

Bogotá, 22 de septiembre de 2026

Señores

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás
Sede Bogotá

Estimados Señores:

YO,

1. JOHAN FELIPE ATARA RÍOS identificado con C.C. 1193579608

, autor del trabajo de grado titulado:

Consecuencias Contractuales de la Cesión de los Derechos de Autor en Obras Generadas por Inteligencia Artificial (IA) en la Industria Musical Colombiana

, presentado y aprobado en el año 2025 como requisito para optar al título de Magister en Derecho Contractual Público y Privado

, SI (x) NO () autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



C.C. 1193579608 de Bogotá D.C
atarajohan0216@gmail.com

C.C. de